

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO No. 202300105	Código: FT-M3-GJ-55
		Versión: 03
		Página 1 de 1

Fecha de solicitud: 30/08/2024

CONTRATO No:	202300105
CONTRATISTA:	POSADA BARRIENTOS VICTOR MANUEL
CEDULA:	70555550
OBJETO CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE UNA (01) GRECA PARA EL USODE LOS SERVIDORES DE LA EMPRESA PARA LASEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
PLAZO	21 MARZO 2023
SUPERVISOR:	NATHALIA RESTREPO CARO

A la fecha 23/07/2024 El Contrato No. 202300105 presenta la siguiente ejecución financiera:

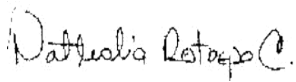
Contrato / orden de servicio	202300105
Número de Disponibilidad Presupuestal (EDP)	2023000247
Rubro	21202010040501-1
Valor Disponibilidad Presupuestal	723,534
Centro de Costos	13944
CPC	4481602
Número Compromiso Presupuestal (ECO)	2023000366
Valor Registro Presupuestal	\$ 723,534
Valor del Contrato	\$ 721,534
Valor Ejecutado	\$ 721,534
Valor Pagado al Contratista	\$ 721,534
Valor Pendiente por pagar al Contratista	0
Saldo Disponible	\$2,000
Valor Liberado	\$ 721,53
Valor Para Liberar	\$ 2,000

El objeto del Contrato se cumplió a cabalidad y se obtuvo el fin buscado, se ejecutaron por parte del CONTRATISTA los servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el cliente. Al contratista le fueron cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

El artículo 47 Reglamento de Contratación de la Entidad, referente a la liquidación del contrato, expresa lo siguiente: “En los contratos que tengan saldos inferiores a 0,09 UVT, se podrán liberar saldos sin acta de liquidación, con la solicitud escrita del supervisor y aprobación del Directivo del área correspondiente”.

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO No. 202300105	Código: FT-M3-GJ-55
		Versión: 03
		Página 2 de 1

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato en mención tiene un saldo pendiente de DOS MIL PESOS (\$2,000), suma inferior a 0,09 UVT, solicito su aprobación para la liberación de dicho saldo



NATHALIA RESTREPO CARO
Supervisor

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - secretario general 
Revisó: Sandra Zapata Líder de la unidad de presupuesto 
Revisó: Luis Miguel Jaramillo - Profesional Universitario Área de Gestión Jurídica 
Proyectó Jhon Edier Ossa -Unidad Bienes y Servicios 